

313483



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 137
QUILLON, miércoles 6 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PREVIRE S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:166.929

Y SON:CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON (CONDUCTORES) ,
POR EL MES DE ENERO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA
DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	166.929			
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		166.929	96929390-0	

TOTALES : 166.929 166.929

07 FEB 2019

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME